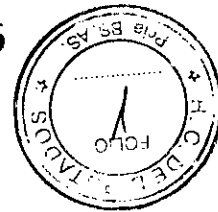




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2246 /14-15

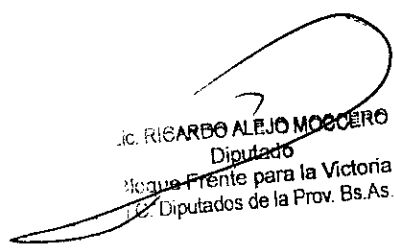


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

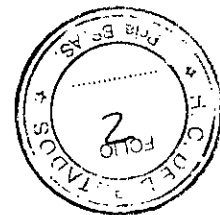
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **“132 Aniversario de la
localidad de Coronel Pringles”**, a celebrarse el 24 de Septiembre de 2014.


Lic. RICARDO ALEJO MOSCERÓ
Diputado
Frente para la Victoria
Diputados de la Prov. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Coronel Pringles es una ciudad del sur de la provincia de Buenos Aires, situada cerca de las sierras de Pillahuincó. Es la cabecera del partido de Coronel Pringles. Tanto el partido como la ciudad deben su nombre al coronel Juan Pascual Pringles.

El segundo núcleo urbano en importancia de la zona es la localidad de Indio Rico, fundada en 1930.

La localidad lleva el nombre de Coronel Pringles en homenaje al oficial Cnel. Juan Pascual Pringles del Regimiento de Granaderos a Caballo del general José de San Martín; quien luchó contra los realistas en el combate de Chancay en las luchas por la independencia.

Cuenta con 20263 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un descenso del 1,6% frente a los 20605 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Hasta la colonización el territorio fue ocupado por indios pampas y araucanos.

El 5 de julio de 1882 se crea el Partido, con la Ley Provincial 1.497, que divide al Partido de Tres Arroyos en los distritos de Coronel Suárez, Tres Arroyos y Coronel Pringles. La primera autoridad que tuvo el partido fue el Juez de Paz Juan Pablo Cabrera, que juró y trabajó en el "Paraje y pulpería La Alfalfa", a 60 km de la actual ciudad. En 1892 se nombra el primer Intendente Florencio Gutiérrez.

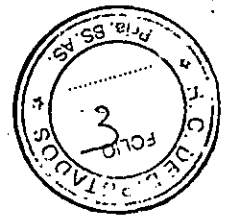
El patrimonio arquitectónico constituye uno de los principales atractivos de Coronel Pringles. En el centro de la ciudad, el Palacio de Gobierno, las ramblas y la Plaza Juan Pascual Pringles conforman una unidad de estilo Art-Decó, característico de principios de siglo.

El antiguo Matadero Municipal, hoy sede de oficinas públicas, es otro ejemplo del mencionado movimiento francés. En este último edificio se destaca la torre que simboliza, con explícita crudeza, la imagen de una cuchilla.

Las obras, todas bajo la dirección del arquitecto Francisco Salamone, fueron declaradas Monumentos Históricos Municipales. Además, están consideradas entre los mejores exponentes del Art Decó en el mundo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La parroquia Santa Rosa de Lima data del año 1890, aunque recién en 1958 llegó a tener el aspecto que luce hoy.

Frente a la plaza Juan Pascual Pringles, se ubica la Casa de Cultura, cuyo auditorio fue testigo del primer padrino presidencial de la República Argentina.

El Teatro Español se comenzó a construir entre 1895 y 1899 por iniciativa de la colectividad española. Los trabajos concluyeron en 1908 pero las reformas continuaron hasta 1944. Por allí pasaron figuras de la Argentina y del mundo.

La segunda plaza de importancia es la Plaza San Martín. Construida recientemente, esta plaza combina el característico estilo Art-Decó de la ciudad con modernismo y vanguardia.

Coronel Pringles es la ciudad con más museos por habitantes de Argentina, 2 con seis instituciones de este tipo y proyectando la séptima. De acuerdo a los resultados del Censo 2010 posee un museo cada 3816 habitantes, mientras que la ciudad de Buenos Aires, con la oferta cultural más importante del país, cuenta con uno de estos espacios cada 16615. El circuito, que incluye tanto gestiones públicas como privadas, ofrece colecciones para diferentes públicos.

La localidad es conocida con la denominación de "Capital de los Lanares", ya que ocupó un lugar preponderante en el sistema productivo, la explotación del ganado lanar. Es así que todos los años, se celebra esta fiesta que dura tres días y se realizan distintas actividades, incluyendo concursos de esquila.

El parque industrial de Coronel Pringles se encuentra sobre la Ruta Provincial 51 Km 620 y el Acceso por Avenida Chile (Boulevard 40); tiene algunas características que lo ubican en la mira de una gran cantidad de potenciales inversores. A la vera de la ruta provincial 51, a sólo 120 kilómetros del puerto de Bahía Blanca, a la misma distancia de un aeropuerto, y muy cercano a rutas que acercan a este partido a ciudades importantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RIGARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.